

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022  
**Asunto: Comunicado defensoría de los universitarios.**

**A la comunidad universitaria**  
**A la opinión pública:**

En relación con las diversas manifestaciones relacionadas con una denuncia pública realizada a través de redes sociales, en donde se expone un caso de posible violencia de género, con el propósito de conducirse con transparencia, y sin afectar la protección de datos personales, se informa que desde marzo de 2022, la Unidad de Atención de la Defensoría de los Derechos Universitarios dio inició el procedimiento marcado por el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM, por lo que se han realizado diversas acciones de atención e investigación en este caso.

Por lo anterior, desde el inicio de esta queja, esta instancia ha llevado a cabo el procedimiento con total imparcialidad e igualdad entre las partes, bajo el principio de buena fe en favor de la víctima y la presunción de inocencia, respetando siempre el principio de confidencialidad, los derechos a una vida libre de violencia, debido proceso, protección de datos personales, presunción de inocencia y acceso a la justicia, de ambas partes.

Le reiteramos a la comunidad universitaria que pueden presentar sus quejas sobre violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual, a través del correo:

[defensoria@uacm.edu.mx](mailto:defensoria@uacm.edu.mx)

**Defensoría de los Derechos Universitarios**  
**Universidad Autónoma de la Ciudad de México**